



SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 226-2019

**MUNICIPALIDAD DE HEREDIA
SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL**

Acta de la Sesión Extra Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las Dieciocho horas con Quince Minutos del día Jueves 07 de Marzo del 2019 en el Centro Cultural Herediano “Omar Dengo”.

REGIDORES PROPIETARIOS

Lic. Manrique Chaves Borbón
PRESIDENTE MUNICIPAL

Sra. María Isabel Segura Navarro
VICE RESIDENTA MUNICIPAL

Señora	Gerly María Garreta Vega
Señor	Juan Daniel Trejos Avilés
Señora	María Antonieta Campos Aguilar
Señor	Nelson Rivas Solís
Dra.	Laureen Bolaños Quesada
Señor	Minor Meléndez Venegas
Señor	David Fernando León Ramírez

REGIDORES SUPLENTE

Señor	Carlos Enrique Palma Cordero
Señora	Elsa Vilma Núñez Blanco
Señor	Eduardo Murillo Quirós
Señorita	Priscila María Álvarez Bogantes
Señor	Pedro Sánchez Campos
Señor	Álvaro Juan Rodríguez Segura
Señora	Maribel Quesada Fonseca
Señora	Nelsy Saborío Rodríguez

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Licda.	Viviam Pamela Martínez Hidalgo	Distrito Primero
Señora	Maritza Sandoval Vega	Distrito Segundo
Señor	Alfredo Prendas Jiménez	Distrito Tercero
Señora	Nancy María Córdoba Díaz	Distrito Cuarto
Señor	Rafael Barboza Tenorio	Distrito Quinto

SÍNDICOS SUPLENTE

Señor	Rafael Alberto Orozco Hernández	Distrito Segundo
Señora	Laura de los Ángeles Miranda Quirós	Distrito Tercero
Señora	Yuri María Ramírez Chacón	Distrito Quinto

AUSENTES

Arq.	Ana Yudel Gutiérrez Hernández	Regidora Suplente
Señor	Edgar Antonio Garro Valenciano	Síndico Suplente

ALCALDE MUNICIPAL, ASESORA LEGAL Y SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

MBA.	José M. Ulate Avendaño	Alcalde Municipal
MSc.	Flory A. Álvarez Rodríguez	Secretaria Concejo Municipal
Licda.	Priscila Quirós Muñoz	Asesora Legal

Se encuentran presentes en esta Sesión el señor Embajador de la República Dominicana señor Octavio Lister Enríquez, señor Diputado Jorge Fonseca, Sr. Guido Jiménez – Asistente de la señora Diputada Catalina Montero, autoridades del Ministerio de Educación Pública, Asociaciones de Desarrollo, Juntas Educativas, Comité Cantonal de Deportes, Directivos Palacio de Los Deportes, Directivos ESPH, Concejos de distritos, Directivos Fundaciones, señores y señoras del Concejo Municipal, Directores, funcionarios municipales y ciudadanos Directores y funcionarios de nuestra Municipalidad.

ARTÍCULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad.

ARTÍCULO II: Informe de labores del señor José Manuel Ulate - Alcalde Municipal, correspondiente al período 2018.

El señor Alcalde procede a exponer su rendición de cuentas, informe que se transcribe a continuación.

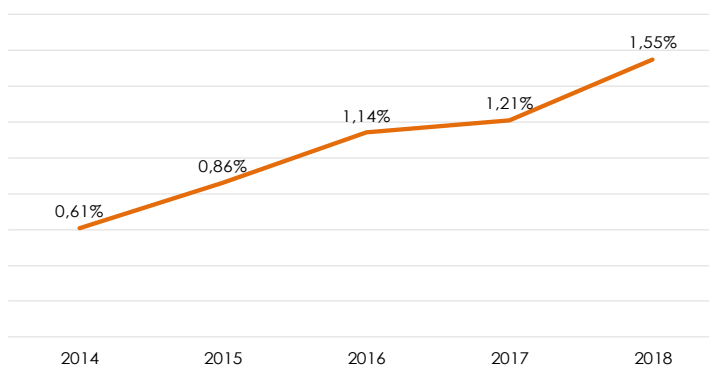


EJE 1.
Fortalecer la Gestión Ambiental Cantonal

GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS

Porcentaje de residuos valorizables (reciclables) recolectados a través del servicio puerta a puerta y los centros temporales de recolección con respecto al total de residuos generados en el Cantón (período 2014-2018)

Porcentaje de residuos valorizables (reciclables) recolectados a través del servicio puerta a puerta y los centros temporales de recolección con respecto al total de residuos generados en el Cantón (período 2014-2018)



- Incremento del **80% en la cobertura** de recolección de **reciclaje puerta a puerta**.
- **415 familias** se han unido al programa de **compostaje**.
- **RECICLAJE PUERTA A PUERTA DISTRITO MERCEDES**
- **RECICLAJE PUERTA A PUERTA HEREDIA CENTRO**
- Plan de reemplazo y reforestación
- Proyecto Heredia Respira

Política de Cambio Climático

- Acción pionera a nivel nacional.
- Busca atender y reducir las causas de la afectación climática que se generan en el Cantón e introducir acciones de adaptación y reducir los costos actuales y los que las futuras generaciones tendrían que enfrentar si no hacemos cambios importantes para adaptarnos a una economía baja en emisiones de GEI.

EJE 2.

Fortalecimiento integral del desarrollo territorial.

Inversión total en proyectos **¢8.215.457.078,20**

Proyectos relevantes ejecutados:

- Gimnasio Mercedes Norte.
- Centro Diurno de Mercedes Sur.
- Gimnasio La Aurora.
- Gimnasio Escuela San Francisco.
- Muro San Fernando.
- Obras Canalización en El Charco.
- Salón Comunal Cubujuquí.
- Puente Bajo las Cabras.
- Puente PEPSI.

Algunos proyectos ejecutados por Juntas Administrativas, de Educación y Asociaciones de Desarrollo:

Durante el 2018 se giraron **¢940.652.919,50**

- Remodelación Gimnasio Escuela Nuevo Horizonte.
- Mezzanine Salón Comunal Corazón de Jesús.
- Salón Comunal Los Abuelos La Aurora.
- Salón Comunal Monte Rosa.
- Ascensor Salón Comunal Barrio Fátima.
- Ampliación Gimnasio Jardín niños Cleto González Víquez.
- Centro CECCARE Urb. María Cristina.

Proyectos que mejoran la accesibilidad del Cantón

- Corredor accesible: **¢277.767.145,00**
- Construcción aceras: **¢310.000.000,00**
- Rampas: **¢100.000.000,00**

Proyectos de Infraestructura Vial

Inversión Total: ¢2.700.579.653,07

- Construcción Cunetas.
- Cordones.
- Corredor Accesible.
- Puentes.

Proyectos de recarpeteo: 6,9 km (recursos propios) y 13,3 km con recursos Ley 8114

Proyectos de recarpeteo e intervenciones viales

Recursos propios: 6.9 Km.

NOMBRE	TIPO DE INTERVENCIÓN	LARGO (m)
Avenida 12	Perfilado	1019
	Recarpeteo	1019
Calle Toño Mora	Recarpeteo	800
Calle San Rafael (ampliación)	Recarpeteo	400
	Sub base m³ 50cm	
	Base m³ 20cm	
Calle la Legua	Recarpeteo	1000
Calle el Guayabal	Recarpeteo	720
Calles Parque Industrial	Recarpeteo	1350
Urbanización La Ilusión	Recarpeteo	127
Calle Los Muertos (Pájaras)	Lastrado	500
		6935
		6,9km

Proyectos de recarpeteo e intervenciones viales Ley 8114: 13.38 Km.

NOMBRE	TIPO DE INTERVENCIÓN	LONGITUD (m)
Calle Simona	Recarpeteo	820
	Base	470
Calle Chucos	Recarpeteo	920
Cuadrantes Los Lagos	Recarpeteo	1040
Urb. Los Arcos	Recarpeteo	875
Calle La Aurora (alrededores de la escuela).	Recarpeteo	963
Calle Azufre	Base	750
	Carpeta	750
La cumbre entrada ampliación	Estructura de pavimentos	340
Urb. Los Arcos	Recarpeteo	250
Calle Rincón	Estructura de pavimento	450
Calle la Macha	Estructura de pavimento	270
	Recarpeteo	400
Nísperos 3 (Radial)	Recarpeteo	580
Avenida 06	Perfilado	1220
	Recarpeteo	1220
Calle 07	Recarpeteo	820
	Recarpeteo	190
	Perfilado	1010
		13,380 m (13.38 Km)

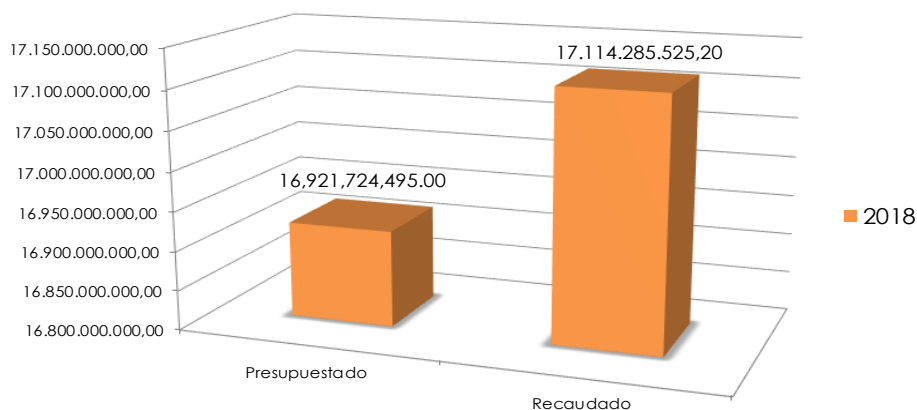
Algunos proyectos en proceso:

- Diseño y construcción biblioteca virtual Barreal
- Construcción muros:
 - ✓ Salón comunal Aurora
 - ✓ Urbanización La Cumbre
 - ✓ Urbanización Dulce Nombre
 - ✓ Nísperos III (Tierra Fertil)
 - ✓ Urb. La Florita
 - ✓ Urb. San Fernando
- Estación del Tren
- Puente “Las Cloacas”

EJE 3. Fortalecimiento continuo de la gestión municipal.

Gestión de Ingresos

**MUNICIPALIDAD DE HEREDIA.
Comportamiento del Ingreso Corriente. Año 2018.**

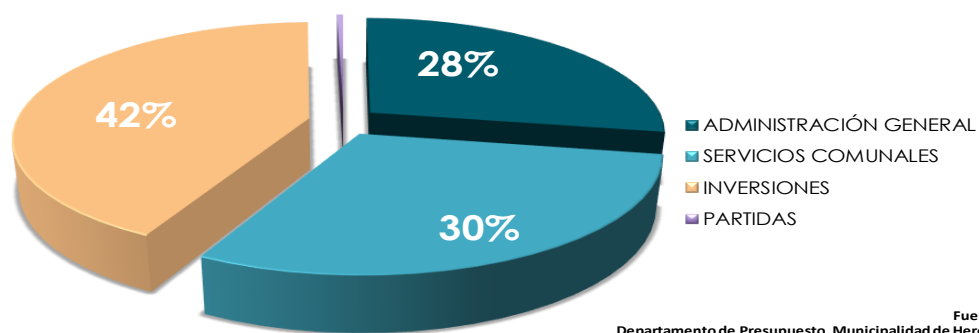


ÍNDICE DE TRANSPARENCIA DEL SECTOR PÚBLICO (ITSP)

- Municipalidad de Heredia mantiene el **segundo lugar**.
- Diferencia de 1 centésima con el cantón de Santa Ana.
- Hemos avanzado cada año: 31,69 (2015); 51.4 (2016); 64.16 (2017).

**Ejecución presupuestaria
88.48% = ₡19.552.803.752,39**

**MUNICIPALIDAD DE HEREDIA
Ejecución del Presupuesto por Programa
Año 2018**



Sistema de información Geográfica

ACTUALIZACIÓN DEL MAPA CATASTRAL

- Mejora del sitio Web UBICA
- Fotografías aéreas de Vara Blanca.
- Mapa de grupos activos de personas adultas mayores.
- Lugares de venta de boletas para estacionamiento.
- Mapa de ubicación de sitios para Albergues.

APOYO A LA UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL

- Aplicación móvil para registro digital y georreferenciado de visitas de campo.
- Levantamiento de datos relacionados a la demarcación de tránsito.

APOYO A LA UNIDAD DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS

- Aplicación móvil para inspecciones del servicio de recolección.
- Tiene el objetivo de automatizar y estandarizar el flujo de trabajo de inspección, permitiendo una mejor gestión tributaria.

EJE 4. Fortalecimiento continuo de la Seguridad Ciudadana.

Decomisos: 1146

- Marihuana (puchos, cigarros, cajetas, gramos), Cocaína (puntas), Crack (piedras).

Partes Policiales: 538

- Remitidos a Tribunales por: Hurto, Agresión, Alteración de documentos, Contravenciones, Psicotrópicos, Robos, VIFA, Conducción temeraria, Ley de Armas.

Ventas ambulantes: 740

- Acciones de decomiso por concepto de: Discos, Productos perecederos, No perecederos, Patinetas, Licor y cigarrillos clandestinos.

OPERATIVOS:

Seguridad Ciudadana:

70 operativos, 37 Mega Operativos Planificación conjunta con otros cuerpos de seguridad para la reducción de los índices de delincuencia.

Colegios, Estadio y Parques:

700 visitas documentadas a sitios públicos

Para velar por la recuperación de los espacios.

Conjuntos: Operativos estratégicos.

Se atacan los lugares más conflictivos del Cantón.

Según estadísticas criminales emitidas de forma semanal y mensual por el OIJ.

Se realizan de forma constante revisiones vehiculares de control y supervisión por parte de nuestros oficiales de tránsito.

PROGRAMAS PREVENTIVOS:

12 Comunidades ,

250 personas capacitadas.

Crear una red de prevención del delito por parte de los mismos vecinos y vecinas para que estos despierten su instinto de malicia y prevención y se conviertan en adelante en los Ojos y Oídos de la Policía Municipal y juntos poder trabajar las debilidades de dicha comunidad creando una red de comunicación y así brindarles una respuesta más ágil y oportuna.

SISTEMA DE MONITOREO:

350 Cámaras.

28 altavoces.

- **65** cámaras instaladas en el 2018.
- **7840** incidencias divisadas por medio de las Cámaras de Video Vigilancia.
- **9864** consultas de personas, mediante el archivo policial, dando como resultado a aprehensión de 55 personas con orden de captura.
- **184** capturas de videos entregados a la Policía Judicial.
- **277** capturas de videos entregados al Juzgado de Transito.

UNIDAD CANINA:

7 canes adiestrados.

Localización de estupefacientes y guardia y protección.

48 operativos programados en colaboración a Instituciones como Fuerza Pública, OIJ, Policía de Control de Drogas, Policía de Migración, Programa Antidrogas del Ministerio de Seguridad.

POLICÍA DE TRÁNSITO MUNICIPAL:

- **6843** multas fijas.
- **2849** juegos de placas de vehículos y motocicletas decomisadas.
- **294** vehículos decomisados(entre motos y carros), la gran mayoría debió ser trasladados a los patios de COSEVI en la Guácima de Alajuela y Calle Fallas de Desamparados.

Multas reflejadas en ingreso para la Municipalidad de Heredia

Período	Total de infracciones año 2018	Monto infracciones	70% de infracciones
Enero 2018 a Diciembre 2018	6843	€417.243.668,14	€292.070.567,698

EJE 5.**Fortalecimiento del desarrollo social y económico del cantón.****Programa Infancia, Niñez y Adolescencia:**

- Proyecto ¿Bebé? Piénsalo Bien
- Programa de Liderazgo Juvenil
- Campañas de Prevención del abuso sexual.
- Proyecto de salud bucodental en San Rafael de Vara Blanca.
-

Programa de Atención a la Persona Adulta Mayor:

- Promoción del envejecimiento activo
- Formación de habilidades para el cuidado, trato y atención.
- Red de atención progresiva de cuidado.

Programa de Igualdad, equidad y género:

- Grupos de apoyo (hombres y mujeres).
- Fortalecimiento de la organización comunitaria y redes de mujeres.
- Capacitaciones.

INCLUSIÓN + FERIAS DE EMPLEO

Atención a la población con discapacidad.

- FERIAS DE EMPLEO

Contratación de 57 personas con discapacidad.

- CAPACITACIONES

290 personas capacitadas en diversos temas.

- CELEBRACIONES
- PREMIACIÓN CR INCLUYE

Premiación a las empresas e instituciones que promueven prácticas inclusivas.

Única municipalidad homenajeadada con 4 galardones y una mención honorífica en las categorías de: Comunidad e inclusión, periodismo inclusivo, contratación inclusiva y servicio al cliente inclusivo.

Servicio de Intermediación Laboral:

- 311 personas beneficiadas con procesos de capacitación.
- Proyecto HEREDIA EMPRENDE: 22 emprendedores graduadas y proceso de seguimiento 23 personas capacitadas.
- Feria de comercialización en Festival Recrearte.
- 592 personas contratadas gracias a nuestros procesos empleabilidad (Ferias).

Centro Cívico por la Paz (Guararí).

- Se realizaron aproximadamente 106 actividades organizadas por las instituciones propias del Centro Cívico por la Paz (PANI, Casa de Justicia del Ministerio de Justicia y Paz, Municipalidad, Dirección Programática del Ministerio de Justicia y Paz, Ministerio de Cultura)
- Se atendieron 6.268 personas en los programas formales que brinda el Centro Cívico por la Paz.
- Se prestaron las instalaciones a 56 instituciones públicas y organizaciones comunales para el desarrollo de diferentes programas y capacitaciones.

Centro Cívico por la Paz (Guararí).

USUARIOS DEL CENTRO CÍVICO EN EL 2018: 37.524 PERSONAS

RESUMEN DE USUARIOS DE CENTRO CÍVICO POR LA PAZ- AÑO 2018		
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	CANTIDAD	PERSONAS/INSTITUCIONES
1. Información de procesos conjuntos desarrollados en 2018 (Objetivos Estratégicos del PND y POI):	17	2 057
2. Información sobre procesos formativos y personas matriculadas en la oferta fija de CCP:	49	903
3) Número aproximado de personas usuarias de instalaciones deportivas:		31 200
4) Número y tipo de actividades comunitarias desarrolladas en los CCP (informativa, sensibilización, promoción de oferta programática, cierre de procesos formativos, recreativa, deportiva, cultural, etc.):	40	3 308
5) Información sobre préstamo de instalaciones a organizaciones e instituciones de la comunidad: Número de solicitudes, préstamos concedidos e información de personas usuarias.		56
TOTAL APROXIMADO DE USUARIOS		37 524

VUELTA CICLÍSTICA A COSTA RICA (CIRCUITO PRESIDENTE).

PROYECTO DE TURISMO RURAL EN VARA BLANCA.

- Se constituye la Cooperativa VARABLANCA ECOTURISMO RURAL R.L, como Operador Turístico Regional con un total de 46 asociados fundadores.

Centro Cultural Herediano Omar Dengo

FESTIVAL ENTRE ACTOS Y ESTROFAS

FESTIVAL DE FOLCLOR

FESTIVAL NACIONAL DE LA MASCARADA

EXPOSICIONES

Actividades culturales y recreativas

FESTIVAL RECREARTE

DIA DEL PADRE

DIA DE LA JUVENTUD

ACTIVIDADES NAVIDEÑAS

El señor Alcalde brinda un agradecimiento a todas las personas que hoy han asistido a escuchar esta rendición de cuentas.

Seguidamente los señores miembros del Concejo proceden a realizar sus intervenciones.

1. Regidor David León Ramírez – Regidor Independiente

Se transcribe en forma literal su discurso, el cual dice:

Hay personas que no pueden ser vendidas porque no pueden ser compradas. Laureen Bolaños Quesada, Ana Yudel Gutiérrez Hernández, Nelsy Saborío Rodríguez y Maribel Quesada Fonseca, son de esas personas. Hace tres años nos paramos aquí siete regidurías, cuatro propietarias y tres suplentes, con la convicción de que teníamos que hacer control político de lo actuado por la administración municipal, hoy somos cinco regidurías las que levantamos la bandera de la dignidad.

Estoy seguro que hoy algunas personas dirán que somos obstruccionistas, que encontramos siempre un motivo para estar en contra de esta administración, la verdad es que hemos actuado responsablemente y sin mezquindades, reconociendo los aciertos y proponiendo mejoras. Pero sí, algunas veces hemos estado en contra y permítamen decirles en que yo si estoy y estaré siempre en contra. Estoy en contra del conformismo, de que cada gobierno de turno endeude más y más a

nuestras futuras generaciones, pero sobre todo estoy en contra de ese sentimiento que tienen muchos funcionarios públicos de que ya se ha hecho lo suficiente, en lo nacional o en lo local. Yo creo que podemos hacer las cosas mejor, que contrario a ese sentimiento de resignación podemos hacer una Heredia en donde la institución municipal tenga rostro humano y no sea simplemente una ventanilla de cobro.

José Saramago Premio Nobel de literatura dijo alguna vez. "Somos la memoria que tenemos y la responsabilidad que asumimos, sin memoria no existimos y sin responsabilidad quizá no merezcamos existir." Saramago Para asumir un actitud responsable frente a la ciudadanía y para que la memoria que quede de nosotros no sea la de la felonía y la traición, calificaciones comunes para los políticos tradicionales, hay que comenzar desde donde se fecunda el cambio, hay que comenzar con la reflexión. Por eso en el breve espacio de tiempo que tengo, quiero plantear algunas preguntas para la reflexión.

¿Para qué son las estructuras que se construyen, los proyectos que se presupuestan? Para mejorar las condiciones de vida de las personas o para ganar elecciones. Si la respuesta es para ganar elecciones, entonces la cultura institucional será la de la simulación, las obras serán solamente para la foto y veremos inauguraciones hasta de lo que todavía no existe.

¿Por qué se realizan estudios, se investiga, se planifica y se establecen controles? Porque hay que cumplir con un trámite o porque hay que cumplir con la consciencia de que las cosas se hicieron de la mejor forma posible. Si la respuesta es para el trámite, veremos ausencia de fiscalización, chanbonismo crónico e incluso vehículos municipales al servicio de familiares de funcionarios acomodados. ¿A qué se invita a la ciudadanía en un acto como estos? A aplaudir y a hacer reverencias, o ejercer su condición de ciudadanía a través de una participación activa.

Sí la respuesta es que hoy no va a poder participar la ciudadanía, entonces estaremos frente a un autoritarismo que con arrogancia le escupe al pueblo herediano. En medio del trajín de la vida cotidiana, de llevar sustento a un hogar es difícil pensar que las personas todo el tiempo se detengan a pensar sobre la nitidez de las cosas, sobre la autenticidad de lo que se nos presenta tal como si fuese una realidad infranqueable. Sin embargo hoy tenemos un auditorio colmado de personas, de gente que a lo mejor puede tener mucho que decir o mucho que preguntar. Cuando les miro a los ojos a ustedes, personas del público,... veo decencia, un gran amor por Heredia, y mucha dignidad, una dignidad que me recuerda a una historia que el escritor Salvador de Madariaga cuenta sucedió en 1931.

"...Un terrateniente repartía unos centavos a sus jornaleros para que votaran por un partido en las elecciones. Uno de los jornaleros le devolvió las monedas y le dijo: "en mi hambre mando yo"

Es por eso que en respeto a esta ciudadanía propongo formalmente que hoy no sea votado el informe de rendición de cuentas que se nos ha sido presentado, es indispensable que se posponga la votación y que en la próxima sesión del Concejo Municipal se dé un debate pormenorizado de cada una de las piezas que contiene el documento, que la ciudadanía que se ha hecho hoy presente y la que ha seguido la transmisión emitida a través de medios digitales, pueda en los siguientes días enviar consultas escritas al informe. Eso sí, desde ya les adelanto que en los próximos días estaré presentando una propuesta normativa que asegure que la participación ciudadana en las rendiciones de cuentas municipales, así mismo que cada sindico periódicamente rinda cuentas a cada una de las comunidades a las que pertenece y que ahí también se asegure la participación ciudadana. Muchas gracias por toda la atención brindada, por último sólo quiero invitarles sin importar de donde vengan, en qué partido político participen o si nunca han participado en política, a construir un nuevo amanecer, les invito a SENTIR HEREDIA en el corazón. Me despido con unos versos de José Antonio Labordeta.

"Habrá un día en que todos al levantar la vista, veremos una tierra que ponga libertad. También será posible que esa hermosa mañana ni tú, ni yo, ni el otro la lleguemos a ver; pero habrá que forzarla para que pueda ser. Que sea como un viento que arranque los matojos surgiendo la verdad, y limpie los caminos de siglos de destrozos contra la libertad." Labordeta.

De nuevo muchas gracias.

2. Síndico Rafael Barboza Tenorio – Jefe de Fracción PUSC

El síndico Barboza señala: Hoy no es un día de discurso, es una noche de agradecimiento y reconocimiento, porque de todo lo que se ha hecho en nuestras comunidades no podemos ser mezquinos. Se ha hecho de todo en el cantón y todos los distritos han visto el avance que hay en todo, sea, en todo el Cantón Central se ha desarrollado obra, servicios, cultura ton y eso se agradece al señor Alcalde que de igual forma volvió los ojos hacia Vara Blanca. Agrega que se siente muy contento y agradecido porque lo eligió la

comunidad de Vara Blanca y se ha desarrollado a grandes pasos, de ahí que hoy llegan por buenos caminos y hay buenas carreteras.

Han colaborado en infraestructura y también ha visto infraestructura acá. Los tres síndicos de Vara Blanca son del Partido Unidad Social Cristiana y eso no le quitado a don José Manuel Ulate algún reparo para que vuelva los ojos a Vara Blanca. Por otro lado llegan a la Municipalidad y son bien atendidos, de ahí que todo eso se agradece. De nuevo da las gracias al Concejo Municipal, al señor Alcalde Municipal y a todos los funcionarios municipales, por su trabajo y desempeño.

3. Dra. Laureen Bolaños Quesada – Regidora PUSC

Seguidamente se transcribe en forma literal su exposición, la cual dice:

“Buenas Noches Señores del Concejo Municipal y de la administración. Distinguido Público que nos acompaña en este recinto Centro de Cultura Omar Dengo y a través de las diferentes plataformas de redes sociales. Hemos visto un año más las fortalezas y oportunidades del municipio Herediano pero toda corporación municipal debe reflejar también las debilidades y amenazas para ser transparente y creíble.

Dentro del informe escrito que se nos entregó hace unos días a los regidores y está disponible para los ciudadanos que lo deseen analizar, no se toman en cuenta datos de relevancia para la ciudadanía que enumero a continuación:

1. Cuánto fue la inversión del municipio en las campañas para fortalecer la gestión ambiental ¿y cuál es el impacto dentro de la recolección de desechos ordinarios?, ósea cuanto fue la reducción en la cantidad de basura recolectada?, basados en las campañas de desecho reutilizables y recolección de basura no tradicional.
2. No se destacan las acciones realizadas por los departamentos de aseo de vías o mantenimiento de parques, que si bien es cierto son trabajos que en su mayoría se tienen subcontratados a un tercero, nosotros tenemos cuadrillas de colaboradores que igualmente prestan un servicio que se debería de reconocer y brindar información relevante en cuanto a los metros lineales a los que se les brinda el servicio de mantenimiento de caños y zonas verdes, por otra parte si estamos en una rendición de cuentas deberíamos de conocer el costo que se paga por los servicios tercerados como parte de la transparencia con las que nos identificamos.
3. En cuanto a las contrataciones cualquiera que sea, a ustedes señores ciudadanos les gustaría conocer si existe un estudio de costos en cuanto al valor si se realiza con mano de obra propia o si es más factible con una empresa privada, evidentemente hablo de trabajos como aceras, muros, tapias, instalación de mallas o trabajos similares y es más por qué no decirlo edificaciones complejas no se cuenta con el mismo, claro e igualmente me devuelvo por un lapso dentro de mi intervención para comentarles que para la prestación del servicio de recolección de basura tampoco existe un estudio que nos diga que es más favorable para las finanzas de nuestro erario municipal tenerlo contratado, que si lo diéramos directamente como un servicio propio así como lo hace nuestro municipio hermano de San José; es de entender que la instalación los mini-gimnasios los módulos infantiles es muy específico y evidentemente hay que realizar contratos por este tipo de trabajos.
4. Ahora bien hablando de proyectos en específico en lugar de denotar los lugares en donde se colocaron mallas tipo ciclón, sería más fácil y de mejor entendimiento si nos dijeran cuantos metros lineales de malla fueron los instalados así como su altura y las razones técnicas del por qué se cambiaron?, y no solo porque un vecino lo solicitó, dónde queda el informe técnico que avala dicha inversión?, en cuanto a los muros y tapias, lo vuelvo a decir, sin un estudio real y objetivo de costos, no sabemos los heredianos que es más beneficioso para el erario municipal. Del gimnasio de Mercedes Norte solo me queda preguntar para cuándo estará para el disfrute de población de heredia y si cuenta con los requerimientos técnicos mínimos para realizar competencias oficiales?. Ya llevamos tres informes de labores y no se concluye. De la segunda planta del salón comunal cuál era la necesidad que se va a contrarrestar con este proyecto? y por qué si la contratación es del año 2017 aún no se tiene más que lo que se muestra en la foto del informe escrito?. De los demás proyectos les felicito ya que son labores propias del municipio y se nota que se tiene un norte en cuanto a la ejecución de estos. Como un apunte únicamente para la señora auditora que sé que está presente en esta sala, es de admirar como la mayoría de los trabajos contratados son desarrollados por las mismas empresas una y otra vez, dato muy curioso,! Verdad!
5. En cuanto a los proyectos desarrollados por las Juntas de Educación Administrativas y Asociaciones de Desarrollo tanto integrales como específicas, los felicito de corazón porque sé el esfuerzo la dedicación y el esmero con el que desarrollan los mismos, aunado a esto se han

convertido en pequeñas proveedurías de este municipio logrando solventar las necesidades en cada comunidad a través del presupuesto participativo, nuevamente les felicito ya que gran parte de nuestro éxito está en ustedes.

6. Con respecto a la necesidad de contar con un ordenamiento territorial ustedes creen que en dos párrafos por así llamarlos, se puede resumir el proyecto de plan regulador.
7. En el punto 3.1 no logré visualizar dentro de los párrafos dedicados a la gestión de ingresos cuántas o cómo estamos con las declaraciones de las propiedades en nuestro cantón?, lo cual nos daría un estimado real de cuanto se pondría al cobro cada año en el impuesto de bienes inmuebles, se cuenta con la contabilización de este dato en la herramienta UBICA?, no se aporta la cantidad de declaraciones gestionadas por los peritos que se tienen contratados para este fin, si son efectivas estas contrataciones o si son deficientes, por otra parte no se logra extraer en el informe los datos de cuanto es el pendiente de cobro real, si bien es cierto y como se denota en el escrito se aumentó en casi mil millones pero no se dice que fue que se retasaron los servicios y se cambió la manera de cálculo de los servicios prestados (recolección de desechos limpieza de caños y mantenimiento de parques) que fueran ligados al valor de las propiedades y no como se hacía en un pasado con el frente de cada propiedad, de allí me preocupa que no se tenga actualizado en su totalidad el valor real de cada propiedad en Heredia cantón.
8. En el apartado de bienestar animal, me llena de orgullo saber que esta regidora junto al regidor León fuimos quienes realizamos las gestiones políticas para que esto sea una realidad en Costa Rica, dato curioso, el cartel o perfil de puesto que solicita una técnica en secretariado comercial y no se enfoque como mínimo al manejo de razas pequeñas, salubridad, conocimientos en legislación vigente y gestión de proyectos comunales. Así mismo es de pensar cómo nació la plaza de la noche a la mañana sin un presupuesto, fijación de metas? ya que no se ha visto incluido en el PAO institucional ni en el POA, de donde se presupuesta esa plaza? si en otros municipios algunas tienen inconveniencia en asumir ese tema en la parte de Gestión Ambiental.
9. Para el punto 3.2 felicitar el esfuerzo de Tecnologías de Información en cuanto a las innovaciones tecnológicas e incentivarlos a que nos lleven a la gran meta de ciudad inteligente con la que sueñan la mayoría de ciudades del orbe.
10. Con el punto 3.4 es menester de esta regiduría brindarle una extensiva felicitación al anterior alcalde Javier Carvajal Molina de la Unidad Social Cristiana, quien promovió desde su mandato un plan de gestión de cobro que aún nos sigue dando réditos increíbles, ya que cuando él tomó las riendas del municipio en el 2002 el presupuesto era de alrededor mil millones y lo dejó en el 2007 en unos 6 mil millones y un tanto más del presupuesto extraordinario que se aprobó a final del año 2006, lo recuerda Regidor Rivas?
11. No se hace notar en ningún sitio del documento las activación del campo ferial La Perla con la realización de muchas y diversas actividades en el campo cultural deportivo o educativo, como dato para que estemos enterados, al parecer y si todo sale como se ha planificado, para mayo se estaría instaurando tan esperado traslado de la feria del agricultor a este multimillonario aposento de nuestro municipio, esperemos sea un éxito y darle el 100% del uso para el cual fue adquirido este edificio.

Solicitar se me dé respuesta a estas interrogantes en tiempo y forma y sean expuestas en la página municipal por transparencia y a disposición de toda la ciudadanía, por lo demás agradecer la información.

..... “que las obras hablan por sí solas, pero hoy no solo hablan, sino que también caminan”....Obras de cemento, varilla y asfalto que poco a poco contaminan visualmente nuestra Heredia de antaño y contaminan nuestros ríos, quebradas y riachuelos.

..... agradecer por ser un constructor de sueños..... No es sueño que quisiese YO soñar, sino más un despertar heredianos de la falta de un Plan Regulador, la falta de ética en el accionar de la administración municipal en las contrataciones, adjudicaciones y en la elaboración de perfiles de puestos de sastre como se diría popularmente, a la medida, que sobrepasan el entendimiento humano.

..... “ladran Sancho, señal de que cabalgamos”..... Palabras transmitidas al herediano para respaldar una vez más idealismos no fundamentados de profesionales que se hacen llamar líderes.

.....”Las obras en la Municipalidad de Heredia no se detienen”..... una triste realidad sujeta a criterios de excepción cumpliendo el asidero legal y jurídico tal vez y dependiendo de la boca en la que estén estas palabras, pero que contraviene la justificación técnica de los profesionales de la administración en la aprobación de cambios de usos de suelos, ejemplo pintoresco y manipulativo se dio en la Sesión Ordinaria 169-2018 del Lunes 18 de junio del 2018, página 30, el mismo Alcalde Municipal que hoy habla de transparencia, envió 8 fincas localizados

en Real Cariari para cambio de uso de suelo sin un estudio técnico ni ambiental, será que lo jurídico nos va a devolver la paz en las comunidades?, 2 votos y 3 voces no alcanzan heredianos.

La planificadora Municipal en el acta de la comisión de Obras Públicas N° 003-2019, expresa y leo textualmente

.....hay un diseño de sitio de un 10 % está representado por aquellos lotes que tienen un uso o combinado o comercial, en este cantón en este momento podría casi que atreverme a decirle que todos los lotes comerciales de las urbas están prácticamente agotados.esta en UBICA, que puede identificar todas las urbanizaciones y el 10 % de esos lotes que ya están con un uso comercial y que generalmente ya tienen una patente en operación. Podríamos decir que el uso comercial de las urbanizaciones ya está agotado.....

Y para finalizar.... **“No me preocupa el grito de los violentos, de los corruptos, de los deshonestos, de los sin ética. Lo que más me preocupa es el silencio de los buenos” ...Martin Luther King.”**

4. Regidora Nelsy Saborío Rodríguez – Jefa de Fracción PAC

A continuación se transcribe en forma literal su discurso, el cual dice:

“Muy buenas noches a todos y todas. Estimables miembros del Concejo Municipal, Sr. Presidente, Sr. Alcalde y apreciable Ciudadanía del cantón central de Heredia. Es para mí un honor nuevamente dirigirme a Uds., esta vez con la finalidad de abordar un aspecto muy importante en la tarea que nos compete a todos y todas, cómo lo es la fiscalización de las labores que este municipio realiza, en aras del bienestar de la ciudadanía de nuestro cantón.

Una de las herramientas que nos permite dar seguimiento interno a las labores de cada Depto. de la administración municipal, es precisamente la normativa que contempla La **Ley 8292** de Control Interno, la cual establece los criterios mínimos que deben observar: la Contraloría General de la República y los entes u órganos sujetos a su fiscalización, en el establecimiento, funcionamiento, mantenimiento, perfeccionamiento y evaluación de sus sistemas de **control interno**.

Esta normativa es la que nos permite identificar el

- *Ambiente de control
- *Evaluación de riesgos
- *Actividades de control gerencial
- *Información y comunicación
- *Supervisión.

Las mediciones que contempla este procedimiento, nos generan datos muy importantes, y que la ciudadanía debe conocer, pues elabora un diagnóstico de la realidad de la labor del municipio, con sus diferentes Deptos. y correspondientes actores. El control interno se perfila como un mecanismo idóneo para apoyar los esfuerzos de las entidades públicas con miras a garantizar razonablemente los principios constitucionales y la adecuada rendición de cuentas.

En ese ámbito, el concepto de control interno y su utilidad para guiar las operaciones ha ido integrándose progresivamente en los procesos y en la cultura de las entidades públicas, teniendo en cuenta los cambios institucionales y los avances recientes en las ciencias de la economía y la administración; estableciendo la aplicación de prácticas administrativas modernas, incorporando elementos innovadores para la gestión y la gerencia pública.

En el último informe de Seguimiento de Autoevaluación del Sistema de Control Interno 2017-2018, correspondiente al IV trimestre 2018 indicado en el documento AMH-0129-2019 menciona que el avance promedio de la implementación para el año 2018 fue de un 89.57%, y de las 231 acciones programadas, se implementaron en su totalidad solo el 76.62%

Al cierre del año de seguimiento quedaron acciones en proceso de los planes establecidos en Contabilidad, Archivo y Dirección de Inversión Pública. Existe una limitación en el cumplimiento de los planes de mejora, pues no se alcanzó el fortalecimiento del sistema de control interno esperado en dichos procesos y proyectos; y su seguimiento es de vital importancia.

De igual forma el informe de Seguimiento de Valoración de Riesgos 2017-2018, correspondiente al IV trimestre 2018, indicado en el documento AMH-0127-2019 habla de que se logró un cumplimiento de un 95.19% ubicándose en un nivel aceptable. De los 63 riesgos valorados en este

proceso, el 87.30% que corresponden a 55 riesgos, se encuentran en un nivel de riesgo aceptable; pero continúan 4 riesgos de nivel medio y 2 riesgos de nivel alto.

Específicamente quedaron con rezago en su implementación:

- 1- los planes correspondientes al Proceso de Gestión de Proyectos de Obra Pública
- 2- El Sistema de Administración de Activos
- 3- El Proyecto de implementación de expediente único
- 4- Una acción en el plan de la Dirección de Servicios y Gestión Tributaria

Temas sensibles, donde se manejan presupuestos muy elevados, que deben ser corregidos con prontitud.

Todas las personas del cantón son agentes de control y la administración al informar a la comunidad, los hace partícipes y fiscalizadores de este proceso para lograr un bien común. Por lo tanto invito a la ciudadanía a conocer más de cerca las gestiones que realiza este Municipio, a través de todos los canales disponibles, entre ellos redes sociales y sitio web.

Los logros de una organización son los resultados del esfuerzo combinado de cada individuo. Vince Lombardi.

5. Regidor Minor Meléndez Venegas – Regidor Independiente

El regidor Meléndez señala:

Saludos. Hoy en el marco de esta rendición de cuentas de nuestro gobierno local para período de enero-diciembre 2018, debo agradecer a la otra cabeza de la organización la Administración el esfuerzo dado y los logros adquiridos; logros que son de la organización Municipal.

Porque para llegar a hoy; el esfuerzo empezó en los primeros meses del 2017 elaborando el proyecto del Presupuesto 2018. Proyecto que en conjunto el Concejo Municipal y la Administración analizó, planteó y fue aprobado en setiembre 2017.

Una vez aprobado el CGR empieza la ejecución en enero 2018, he sido consistente en mis intervenciones durante todo el proceso pensando, hablando y decidiendo siempre a favor de los mejores intereses de la Comunidad, por eso insisto que lo realizado en la ejecución del Presupuesto 2018 ha sido acompañando por el accionar del Concejo Municipal tanto en el análisis y aprobación de Presupuestos Extraordinarios como modificaciones Presupuestarias entonces hoy se nos brinda una rendición de cuentas del trabajo de todos.

Aun las negativas y observaciones desde otras perspectivas han ayudado al crecimiento de nuestro Municipio. Muchas son las veces que nos vemos ajenos al Concejo y la Administración, pero somos uno somos el Gobierno Local del Cantón Central de Heredia. Dentro de las funciones no escritas de un Regidor se encuentra la negociación Política, herramienta que se debe utilizar con respeto hacia los otros regidores y la administración.

Hoy tenemos un claro ejemplo de lo que refiero:

Exposición Nacional de Esculturas Fadrique Gutiérrez, inversión directa en cultura porque además de la infraestructura se debe propiciar la construcción del ciudadano mismo término recapacitando:

- 1- El éxito de una organización depende de la suma de las acciones de cada una de sus partes.
- 2- La construcción de mayor impacto es la construcción del ciudadano participativo (el que se involucra).
- 3- El buen trabajo aun cuando se pago debe agradecerse.

A todos los compañeros de nuestro Gobierno Local muchas gracias.

6. Regidora Maritza Segura – Vice Presidenta Municipal

Se transcribe textualmente la exposición de la regidora Segura, la cual dice:

Un saludo primero a Dios porque él es el que me tiene aquí en esta hermosa labor, la cual amo. Un saludo al Embajador de la República Dominicana señor Octavio Lister Enríquez, diputados y diputadas doña Karen Porras Directora Ejecutiva de la Unión Nacional de los gobiernos locales, al Master José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal del cantón Central de Heredia, a la

directora Regional de Educación Alejandra Gutiérrez, a los señores y señoras del Concejo Municipal, Directores y funcionarios de nuestra Municipalidad.

A nuestra secretaria Flory Álvarez, nuestra asesora Legal Priscila Quirós, a la señora Vice Alcaldesa Olga Solís, Comité Cantonal de Deportes, Fuerza Pública una Unión Nacional, Junta Directiva del Palacio de los Deportes, Asociaciones de Desarrollo, Policía Municipal, Concejos de Distritos, Juntas Educativas, Directores de Escuelas, maestros, ESPH, Fundaciones y a todos y todas las personas presentes.

Hoy es un día que celebro con mi amigo y compañero Alcalde José Manuel Ulate, uno más de los exitosos Informes de Labores, después de acompañarlo durante 10 años de triunfos, de risas y de llantos, impotencias por proyectos que no dependen de nosotros en fin. Orgullosa de este gran Alcalde, de los Concejos Municipales con los cuales he vivido pasó a paso el desarrollo de Nuestro Cantón en los últimos años una Heredia diferente. Una Heredia que le falta mucho pero que con sugerencias o críticas constructivas o no constructivas la tratamos de mejorar desde el Concejo Municipal, apoyando a nuestro Alcalde, algunas veces por unanimidad y otras por la mayoría.

Feliz de ver la inversión que ha hecho en adultos mayores, en la niñez y adolescencia en la población con discapacidad en emprendedurismo, en becas, en parques, aceras, en puertas, en mejorar la calidad de vida de los colaboradores Municipales con computadoras, con mobiliario, con tecnologías, con zapatos adecuados para las labores de campo, vestimenta, maquinaria, vehículos y más. En deporte, en cultura, en diversión, en ambiente barrio a barrio (reciclaje, compostera y mucho más). Inversiones en escuelas y colegios que sin la ayuda de la Municipalidad sería otra la realidad y las juntas y directores que se encuentran hoy en este lugar saben que es verdad.

Termino expresándole a Don José Manuel Ulate que estoy satisfecha con su labor, con su informe, con su administración y con sus Directores. Que con humildad, lealtad, amor y empatía quiero servirle a través de este Concejo Municipal para mejorar día con día a todo este bello Cantón Central de Heredia hasta que Dios me lo permita.

Feliz día Internacional de la Mujer. Buenas noches y muchas bendiciones para todos.

7. Regidor Daniel Trejos Avilés – Jefe de Fracción PLN

Se transcribe en forma literal su discurso, el cual dice:

El límite es el cielo en Heredia

Buenas noches

Sr. Presidente Municipal.

Sr. Alcalde Municipal.

Sra. Vice Alcaldesa Municipal.

Sras. Y Sres. Regidores.

Sras. Y Sres. Síndicos.

Concejales de Distrito.

Diputado de la República Jorge Fonseca y su despacho

Embajador de la República Dominicana

Vice Alcaldesa del Cantón de Santo Domingo, Kattia Rivera

Funcionarios de la Administración Municipal.

Representantes de las ADIS y ADES.

Representantes de la ESPH, CCDRH, CCPJ y Palacio de los Deportes.

Instituciones de Gobierno y de la Academia.

Medios de Comunicación.

Amigas y amigos.

Conciudadanas Heredianas y Heredianos.

Estamos a vísperas de celebrar un año más el Día internacional de la Mujer, convencido de que las mujeres son baluartes en la vida cotidiana de nuestra sociedad, contribuyendo en todas partes del mundo en ciencia, tecnología, economía, en el desarrollo de las naciones y además de esas áreas, aportando significativamente con su ser, en cada una y uno de nosotros, a ellas mi admiración, porque luchan incansablemente por sus sueños y realización. Mi padre que de Dios goce, me enseñó que a ellas se les respeta y nunca se les defrauda, padre hoy acá también me comprometo con ellas para toda mi vida. A ustedes, mujeres que nos honran con su atención, deseo que este 8 de marzo, levantemos las voces para defender su derecho a ser validadas y respetadas en todos los escenarios en que se desenvuelven.

En el 2018 el cantón de Heredia no se detuvo y avanzó más en el desarrollo humano, esto se debe a la excelente labor que con esmero y dedicación el Alcalde José Manuel Ulate realiza todos los días, porque día tras día, guiando a la Municipalidad y todos sus servidores, don José Manuel se esfuerza por seguir mejorando su gestión y lo logra con creces. A diferencia del Gobierno Central, que vive una crisis fiscal y una incertidumbre en cuanto a los servicios que brinda, este Municipio tiene una política tributaria responsable, una recaudación efectiva, y una economía próspera que le permite dar seguridad jurídica a sus habitantes y garantizarles servicios continuos y de la mejor calidad, cosa que se da gracias a la visión de gobierno de nuestro Alcalde.

El informe que nos expuso el día de hoy, es un fiel reflejo de la realidad que se vive en este Cantón, aquí no se viene a mentir, exagerar u omitir, aquí se rindieron cuentas de lo que todos sabemos que se ha hecho, porque es fácil de constatar que las áreas públicas son mejores y se mejoran más, que la inversión en infraestructura vial se vuelve integral, con aceras y rampas accesibles, con mejores accesos a las distintas comunidades, apoyando con más de mil millones de colones para que año con año personas que vivimos en Heredia decidamos como queremos ir desarrollando nuestras comunidades.

En educación somos el Gobierno Local con el mayor compromiso, invertimos cientos de millones para mejorar la experiencia educativa de la población, creemos que, con mejores instalaciones, nuestra niñez y adolescencia serán mucho mejores para el porvenir del mañana. Muestra de ello es que adquirimos el compromiso para que el Ministerio de Educación pudiera ejecutar el fideicomiso para infraestructura educativa de la administración de la Presidenta Laura Chinchilla y hoy sea una realidad la Escuela de la Gran Samaria y el Colegio de Guararí, además realizamos la donación del terreno donde hoy se encuentra la escuela Cleto González Víquez para que pronto se le inviertan recursos y mejoremos su infraestructura, nos queda pendiente realizar las gestiones necesarias para que también la escuela que me formó mis primeros 6 años de vida académica, también goce de mejores instalaciones y esa se encuentra en Barreal y es la Escuela Ulloa. Esto se llama planificar y desarrollar a futuro.

Planificar a futuro es también lo que sembramos hoy, hemos empezando con fuerza a invertir en el medio ambiente, sensibilizando a la población a que reciclemos más, ampliando el servicio a casi todo el cantón con recolección casa por casa, varios días al mes, pero no solo eso, sino también, educando a varias familias con el programa de compostaje para así reducir las emisiones de CO₂ y todo esto tendrá como resultado en el mediano y largo plazo menos toneladas depositadas en nuestra madre tierra.

Invertir en el futuro es también invertir en quienes ayer aportaron al desarrollo de nuestro país y cantón como lo son personas adultas mayores, nos hemos trazado en nuestra hoja de ruta construir más centros de envejecimiento activos, de ahí que hace poco adquirimos un terreno para construir uno en Guararí, próximamente también para la comunidad de Cubujuquí, ampliaremos la cobertura los ya existentes en el cantón **que son OCHO y construiremos CINCO más** para mejorar la calidad de vida de personas que en las antiguas civilizaciones eran considerados como sabios y que realmente lo son, ellos son nuestro tesoro y debemos tratarlos y cuidarlos como tal. En el área social iniciamos en el 2018 el proyecto de Centro para personas en estado **de** callejización, es decir, esas personas a que la Calle es su lugar de vida y viven en las más crueles condiciones, el cual ya contamos con la voluntad de donación de un terreno, para que muy pronto demos el banderazo de salida a un proyecto de Mil millones de colones que pretende ayudar, educar y dignificar a aquellas personas que hoy pasan hambre, frío, a quienes sufren el flagelo de las drogas y no tienen a donde ir, ellos son parte de nuestro cantón y sé que con este proyecto contribuirán al desarrollo de nuestro cantón.

Como Gobierno Local tenemos un gran reto y es el de seguridad, hoy el narcomenudeo y la delincuencia organizada no pueden robar la paz y la tranquilidad de Heredia, Don José Manuel, en su gestión ha entablado alianzas con el Ministerio de Seguridad, con el Gobierno de Colombia, con el Gobierno de los Estados Unidos, pero aun no es suficiente, por eso Señor Alcalde **hoy lo comprometo y me comprometo a fortalecer nuestra Policía Municipal**, nuestros programas preventivos, porque la paz de nuestro cantón no tiene precio y a eso nos avocaremos. El gobierno central lleva cinco años perdidos sin un verdadero plan de reactivación económica y de empleo, de ahí que el Gobierno Local de Heredia comprometido en el bienestar de todas y todos, ha procurado convertirse con la inversión de nuestro presupuesto en todas las áreas posibles, en un polo de desarrollo atrayendo grandes inversiones en comercio, zonas francas y desarrollo inmobiliario, con el propósito de generar en el mercado un dinamismo que contribuya a la creación de empleo y riqueza en nuestro cantón, y redoblabamos esos esfuerzos porque la alarmante cifra de desempleo en nuestro país según el último reporte del Instituto de Estadística y Censo es de 12% y es un indicador de que no podemos detenernos. Esperamos que en el mediano plazo nuestro cantón se convierta en una ciudad inteligente y de desarrollo sostenible, por lo que para ello es importante cuidar nuestro recurso hídrico, por lo que este año trabajaremos con la Empresa de Servicios Públicos de Heredia a cuidar nuestros afluentes porque el desarrollo tiene que ir de la mano del equilibrio y la sostenibilidad. Aunado a esto hemos avanzado mucho para que el plan regulador sea un hecho y así tener listo nuestro ordenamiento territorial, hoy podemos decir que estamos avanzando en ese norte.

Parte de la visión de convertirnos en una ciudad inteligente y un cantón núcleo de desarrollo económico es, que como Gobierno Local nos sumamos a la iniciativa de modernizar nuestro sistema de transporte público de tren, con el plan del tren rápido de pasajeros del Gobierno, que dicho sea de paso en pocos meses disfrutaremos de la nueva terminal de tren de Heredia, moderna y resguardando el valor histórico.

Quienes no saben gobernar y nunca tampoco lo han hecho, temen a la inversión, nos trazamos para este 2019, adquirir un empréstito por **siete mil quinientos millones de colones** para la construcción a cuatro carriles del puente sobre el río Pirro con **un costo de mil trecientos millones de colones** y la construcción en una sola etapa del polideportivo en el Bernardo Benavides con **un costo de seis mil doscientos millones de colones**, tenemos un municipio boyante por lo cual es responsable al adquirir esos dineros para crecer aún más y máxime que contamos con los mejores servidores, funcionarias y funcionarios, a ellas y ellos gracias por trabajar en nuestro municipio.

Heredianas y Heredianos, podría continuar diciendo que hemos hecho y que vamos a hacer para un mejor futuro, pero sepan que nos descansaremos, por tener más, de lo que hoy vemos como esta magnífica exposición de esculturas, como es la inversión en lo social atendiendo grupos en condición de vulnerabilidad, buscando bienestar, respeto, equidad y cero discriminación para todas y todos, **todo esto y más porque “El límite es el cielo en Heredia”**. Muchas gracias, un abrazo y que Dios los bendiga.

Seguidamente el Lic. Manrique Chaves Borbón – Presidente Municipal manifiesta:

“Un saludo al señor Alcalde MBA. José Manuel Ulate, a la señora Vice Alcaldesa señora Olga Solís Soto, al señor embajador de República Dominicana, al señor Diputado Jorge Fonseca, al señor Alexis Alpízar – Ex Ejecutivo Municipal, al personal cercano al Concejo Municipal, señora Flory Álvarez – Secretaria del Concejo, señora Priscila Quirós – Asesora Legal del Concejo, señora Grettel Fernández – Auditora Interna, funcionarios, funcionarias, vecinos de este cantón. Después de la brillante exposición del informe de labores del señor Alcalde, doy gracias a los compañeros del Concejo por que sin ellos no sería posible el trabajo que hace la Municipalidad.” El trabajo de un municipio es en conjunto y es importante que se trabaja con el gobierno central.

Agrega que le ha correspondido trabajar con la administración e interinstitucionalmente y así es como se desarrolla el trabajo de un cantón. Lo llena de orgullo cuando Heredia es referente de otros cantones y otras provincias, por ejemplo en puentes y obras, por tanto se debe reconocer la labor sin mezquindades, ya que la idea es devolver a Heredia lo que se merece. Los servicios se deben dar en todo sentido y en toda ruta, el desarrollo no se concentra en un barrio es parejo para todos los distritos.

Indica que vienen cosas mejores para Heredia, ya que por ejemplo el 31 de diciembre del 2018 se aprobó la propuesta para un empréstito para el desarrollo y ampliación del Puente Pirro a la entrada de Heredia. Agrega que no es una administración conformista y se invierte en todos los ámbitos porque la mejor inversión es en educación. Van con grandes proyectos como oxígeno y le dice al señor Alcalde que ha hecho grande a Heredia inclusive sacrificando su salud por el bienestar de los ciudadanos.

ACUERDO 1.

ANALIZADO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS EXPUESTO POR EL MBA. JOSÉ MANUEL ULATE – ALCALDE MUNICIPAL, SE SOMETE A VOTACIÓN, EL CUAL ES: APROBADO POR MAYORÍA EN TODOS SUS EXTREMOS, TAL Y COMO SE HA PRESENTADO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

La regidora Laureen Bolaños y el regido David León votan negativamente.

La regidora Laureen Bolaños justifica su voto negativo y expone:

“Aunque a lo largo de los años la mujer ha ganado en derechos y libertades, aún queda mucho por hacer. La violencia de género, por ejemplo, es una de las lacras que arrastra la sociedad, o los techos de cristal en las profesiones. Mañana será un día para reivindicar que todos tenemos los mismos derechos y libertades; como regidora he sufrido violencia política, persecución política, preferencias partidarias, acoso político e invalidación de derechos por eso insto a seguir luchando desde cualquier ámbito como lo expresaron el Presidente Municipal y el Jefe de Fracción de Liberación Nacional.

No estoy para recibir aplausos, sino respeto, vengo a cambiar la forma de hacer política. No puedo celebrar como lo dijo la regidora Maritza Segura cuando el día de mañana un 8 de marzo de 1875,

mujeres trabajadoras de una fábrica de textiles de Nueva York marcharon por las calles contra los bajos salarios, menos de la mitad de lo que cobraban los hombres y acabó con la vida de 120 mujeres debido a las brutales cargas policiales.

..... **“José Manuel Ulate usted es un artista gobernando”**..... Agradezco no ser parte de esas obras porque no podría dormir con la conciencia tranquila cuando nuestras calles sobrepasan las aceras y en temporada de invierno son reflejo de inundaciones, cuando se contratan artistas en la limpieza de vías y no se cumple a cabalidad ya que las alcantarillas están taponeadas de residuos; ejemplo calle principal al Mall Las Flores. No puedo estar tranquila cuando en la Sesión Extraordinaria 223-2019 del Jueves 21 de febrero del 2019 representantes de la Empresa de Servicios de Heredia expresan que para ellos como operadores de agua no es rentable la conservación de ríos, afluentes y quebradas del Cantón Central de Heredia porque están contaminados y hay alerta roja por el faltante de agua, no puedo estar tranquila cuando no se destacan por transparencia en debilidades y amenazas los informes y advertencias de la auditoría como el Servicio de Advertencia de la no rotulación de algunos de los vehículos municipales de la Municipalidad de Heredia incluyendo el del Alcalde Municipal y el Servicio de Advertencia por inasistencia del Alcalde de Heredia a las sesiones extraordinarias que celebra el Concejo Municipal de Heredia. No puedo estar tranquila cuando la Unidad de Información y Estadística Nacional sobre drogas Instituto Costarricense Sobre Drogas el 11 de febrero del año en curso advierte el incumplimiento de preceptos legales al desentenderse el registro del sistema PENSAT en donde se deben ingresar datos de narcoactividad realizados por la Policía Municipal, único cantón de los 28 del país que cuentan con los mayores decomisos de droga y el contraste del año 2016 al 2018 pese a contar con 38 oficiales se contabilizaron 1275 eventos sin faltar un solo mes. No puedo estar tranquila cuando hay más personas en situación de calle que animales de ambulantes en el cantón central, no puedo estar tranquila cuando se destinan millones de colones a proyectos de ciertos regidores en sus comunidades y la Cruz Roja agoniza o en el Hogar de Ancianos Alfredo González Flores nuestros adultos mayores pasan frío ya que en las hendijas de sus puertas se cola el abandono.

No puedo votar Heredianos un informe en donde no hay discusión, no hay respuestas, no hay participación ciudadana. Atenta contra lo dispuesto en el Código Municipal Artículo 41 y 17 inciso g), cuando se presentó formalmente una solicitud de un grupo herediano para participar de esta sesión.

El regidor David León señala que no esperaba que se diera la votación el día de hoy, porque hay que tomar en cuenta que la Procuraduría General de La República dice que los informes de rendición de cuentas deben presentarse el último día de febrero. Aunque se presentan al Concejo no es el jerarca quien valora, porque los mismos se hacen de cara a la ciudadanía. Indica que se tiene un 50% por participación ciudadana y siendo hoy la rendición de cuentas no se da espacio para la participación ciudadana. Agrega que es importante conocer que en República Dominicana hay ejercicios de participación ciudadana. Este es un informe de 300 páginas y aborda muchos temas, por lo que en una sesión de Concejo debía darse un espacio de debate y que los ciudadanos envíen sus consultas para atenderlas en el Concejo. Fue una propuesta sencilla y no se sometió a votación y hay un vicio procedimental, por tanto como no hay participación ciudadana no puede votar el informe esta noche

Seguidamente la Presidencia da un agradecimiento a todos los invitados y ciudadanos presentes en esta sesión.

**** SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA DA POR FINALIZADA LA SESIÓN AL SER LAS VEINTE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS.-**

MSC. FLORY A. ÁLVAREZ RODRÍGUEZ
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

LIC. MANRIQUE CHAVES BORBÓN
PRESEIDENTE MUNICIPAL

far/.

